

Grupo de Trabajo para la Aplicación de Normas Internacionales de Auditoría en las EFS de OLACEFS (GTANIA)

Comunicación de GTANIA No. 2014-01 *Informe de avances de actividades de GTANIA y del Programa 3i*

30 de enero de 2014

Estimados miembros del GTANIA:

Se remite el presente comunicado en cumplimiento de nuestro mandato¹ por:

- “Concientizar sobre los beneficios de adoptar e instrumentar las normas internacionales de auditoría (...);”
- “Desarrollar y ofrecer información sobre el estado que guarda la fiscalización superior en OLACEFS en materia de normas gubernamentales de auditoría”;
- “Promover y dar seguimiento a la implementación del Marco Normativo, por cada miembro de la OLACEFS”;
- “Generar y canalizar información sobre novedades o actualizaciones en el Marco Normativo de la INTOSAI”, y
- “Coadyuvar regionalmente con los esfuerzos globales de implementación de las normas a cargo de la IDI (Programa 3i).

Al respecto, cabe destacar las siguientes actualizaciones durante el mes de enero:

1. Como es de su conocimiento, el Plan Operativo Anual (POA) 2014 se remitió en septiembre de 2013 a la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS para la planificación de actividades y planificación financiera correspondiente. Al respecto, en consideración de que este Grupo de Trabajo es la instancia oficial creada para, entre otras labores, “coadyuvar regionalmente con los esfuerzos globales de implementación de las normas a cargo de la IDI (Programa 3i)”, en la planeación anual de GTANIA –

¹ Objetivos contenidos en los Términos de Referencia de GTANIA. Para mayor información, consulte la sección de este Grupo de Trabajo en la página Web de la OLACEFS: www.olacefs.com

reportada a las autoridades de la OLACEFS– se incluyen actividades y eventos propios de dicho Programa. En este sentido y debido a que la calendarización de actividades del Programa 3i depende directamente de la disponibilidad de recursos financieros para esta iniciativa por parte de la comunidad donante, el POA 2014 es susceptible de ajustes en su programación.

La Presidencia de GTANIA mantendrá informada a la membresía, así como a la Secretaría Ejecutiva, de cualquier modificación resultante en el POA a partir de los ajustes que se presenten en el plan de actividades del Programa 3i, encabezado por la IDI.

2. Se mantiene comunicación constante con la IDI en sentido de asegurar la debida coordinación y colaboración en torno a:
 - Mejoras susceptibles a los contenidos del Curso de Inducción sobre el Marco Normativo de la INTOSAI, específicamente del Módulo V enfocado a divulgar información general sobre el Programa 3i.
 - Generación y publicación de recursos para continuar las labores de divulgación sobre el valor y beneficio de la implementación de las ISSAIs, así como de la puesta en marcha del Programa 3i.
 - Divulgación, operación y seguimiento de la Iniciativa para la Implementación de ISSAIs.

Reconocemos la plena disposición de la IDI para avanzar conjuntamente en torno al objetivo común de aplicar las *ISSAIs* en las EFS de la OLACEFS.

3. Como es de su conocimiento a partir de un atento comunicado enviado conjuntamente con la Presidencia de la OLACEFS, y dirigido a las EFS miembros de la Organización, el Programa 3i dará inicio con la celebración del Taller dirigido a la Alta Dirección (*Management Workshop*), el cual será impartido por la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y tendrá lugar en Brasilia, Brasil, el 27 y 28 de marzo de 2014. Este evento busca lograr acuerdos y compromisos de largo plazo para la instrumentación de esta iniciativa en la región.

Cabe destacar la labor de la EFS de Brasil, quien ha ofrecido ser anfitrión de este taller y previamente, como Presidencia de OLACEFS, ha avanzado en la gestión de recursos financieros externos para este propósito. Para mayor información, refiéranse a la noticia publicada en el Portal de la OLACEFS con fecha 30 de enero de 2014. Próximamente, mayor información sobre la logística del evento será compartida por la EFS anfitriona.

4. Continúa el desarrollo de productos en apoyo y cumplimiento a la *Estrategia Regional de Concientización sobre la Relevancia de la Instrumentación de las ISSAIs*. Se

mantendrá comunicación con cada EFS miembro para conocer las actividades o proyectos puestos en marcha en este sentido. Lo anterior a efecto de identificar y compartir buenas prácticas.

5. Tomando en cuenta que, durante la segunda edición de la Feria de Comités y Comisiones de la OLACEFS, celebrada en el marco de la XXIII Asamblea General en Santiago, se distribuyeron CDs con los contenidos electrónicos del *Curso de Inducción sobre el Marco Normativo de la INTOSAI* (versión 1.0), y en atención al objetivo de que este curso sea replicado lo más ampliamente posible por las EFS de la región al interior de sus entidades, se ha desarrollado una propuesta de política para su réplica nacional. Este documento, que se remitirá próximamente para sus comentarios, permitirá coordinar, en colaboración con el Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS, su amplia difusión e impartición en la región.
6. Paralelamente, se continuará con el proceso de enriquecimiento de los contenidos y materiales del curso de inducción. En caso de tener comentarios, sugerencias o aclaraciones sobre los contenidos difundidos en la Feria, por favor remitirlos durante el mes de febrero de 2014 al correo gtania@asf.gob.mx. Como apoyo a esta labor, en breve se publicará en la Intranet de OLACEFS (sección GTANIA), los contenidos referidos.
7. Información relevante sobre las actividades de GTANIA y del Programa 3i, está disponible para su consulta en las secciones correspondientes publicadas en el Portal de la Organización: www.olacefs.com.

Sin más de momento, quedamos a sus órdenes en caso de tener alguna duda o comentario al respecto.

Presidencia del GTANIA

Website: www.olacefs.com Sección Grupos de Trabajo / GTANIA

Tel. +52 (55) 5534 3141

E-mail: gtania@asf.gob.mx

gtania.olacefs@gmail.com

YouTube: <http://www.youtube.com/channel/UCvDHm7yLCM16965hK7rTJNQ>

Comunicación de GTANIA No. 2014-02

Informe de avances de actividades de GTANIA y del Programa 3i

25 de julio de 2014

Estimados miembros del GTANIA:

Se remite el presente comunicado en cumplimiento de los objetivos contenidos en los Términos de Referencia² de GTANIA.

- *“Concientizar sobre los beneficios de adoptar e instrumentar las normas internacionales de auditoría (...);”*
- *“Desarrollar y ofrecer información sobre el estado que guarda la fiscalización superior en OLACEFS en materia de normas gubernamentales de auditoría;”*
- *“Promover y dar seguimiento a la implementación del Marco Normativo, por cada miembro de la OLACEFS;”*
- *“Generar y canalizar información sobre novedades o actualizaciones en el Marco Normativo de la INTOSAI”, y*
- *“Coadyuvar regionalmente con los esfuerzos globales de implementación de las normas a cargo de la IDI (Programa 3i).”*

Actividades del GTANIA:

8. En cumplimiento al compromiso de este Grupo de Trabajo por mantener permanentemente actualizados los contenidos del **Curso de Inducción sobre el Marco Normativo de la INTOSAI**, su versión 1.0 (generada en 2013) fue recientemente actualizada, resultando en su **versión 2.0**, motivo por el cual la Auditoría Superior de la Federación de México (ASF), en su carácter de Presidencia del GTANIA ha circulado, en el mes de julio de 2014, esta nueva versión para comentarios por parte de las EFS Miembros del Grupo de Trabajo, a quienes agradecemos por haber participado en este ejercicio. Como resultado, esta Presidencia compilará y aplicará la retroalimentación recibida a efecto de poder lanzar próximamente la convocatoria del curso actualizado a toda la Membresía de la

² Para mayor información, consulte la sección de este Grupo de Trabajo en la página Web de la OLACEFS: www.olacefs.com

OLACEFS, en coordinación con el Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la Organización.

9. Por otra parte, en seguimiento a la **concientización regional sobre la implementación de las ISSAI**, la Presidencia de este Grupo de Trabajo ha mantenido contacto directo con cada uno de sus EFS miembros con el objeto de conocer el estatus que guarda el proceso de implementación de las ISSAI al interior de sus EFS.
10. Con relación al **Plan Operativo Anual (POA) 2015 del GTANIA**, se informa que, previa solicitud por parte de la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, dicha planeación será remitida en próximos días a dicha autoridad para la planificación de actividades y planificación financiera correspondiente. Al respecto, en consideración de que este Grupo de Trabajo es la instancia oficial creada para, entre otras labores, “coadyuvar regionalmente con los esfuerzos globales de implementación de las normas a cargo de la IDI (Programa 3i)”, en la planeación anual de GTANIA –a ser reportada a las autoridades de la OLACEFS– se incluyen actividades y eventos propios de dicho Programa. En este sentido y debido a que la calendarización de actividades del Programa 3i depende en gran medida de la disponibilidad de recursos financieros por parte de la comunidad donante, el POA 2015 se encuentra susceptible a ajustes en su programación.

En este aspecto, la Presidencia de GTANIA mantendrá informada a la membresía, así como a la Secretaría Ejecutiva, de cualquier modificación resultante en el POA a partir de los ajustes que se presenten en el plan de actividades del Programa 3i, encabezado por la IDI.

Finalmente, cabe mencionar que igualmente, en próximos días, esta Presidencia estará remitiendo a la Secretaría Ejecutiva de la Organización la **Plantilla de Seguimiento a la Gestión** de la OLACEFS, relacionada a las actividades plasmadas en el POA 2014 del GTANIA.

Actividades relacionadas al Programa 3i:

A continuación, en cumplimiento de la labor de GTANIA con relación a coadyuvar regionalmente con los esfuerzos globales de implementación de las normas a cargo de la IDI, se presentan los avances presentados a la fecha por parte de la Iniciativa para la Implementación de las ISSAIs (Programa 3i).

11. Como es de su conocimiento, en seguimiento al apoyo que GTANIA brinda al Programa 3i, a cargo de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), la Auditoría Superior de la Federación de México (ASF), mantiene su compromiso de apoyo bilateral con la IDI, motivo por el cual se ofreció a realizar la **traducción**, del inglés al español, de los **materiales a emplearse en los cursos de capacitación virtual sobre las Herramientas para la Evaluación del Cumplimiento de las ISSAI (iCATs) y los Manuales para la Implementación de las ISSA**, mismos que además de incluir Presentaciones Power Point, temas discusión, ejercicios y sus respectivas soluciones, entre otros documentos, incluyeron los textos principales de las iCATs y de los Manuales para la Implementación de las ISSAI, correspondientes a la Auditoría Financiera, de Cumplimiento y de Desempeño.

Al respecto, hacemos de su conocimiento que los tres manuales fueron circulados, por la ASF en su carácter de Presidencia del GTANIA, entre la Membresía OLACEFS en los meses de junio y julio de 2014 con el objeto de lograr una versión en español para la IDI que pudiera considerarse como regional al poder contar con la identificación de acepciones en la terminología empleada por parte de las EFS Miembros de la OLACEFS, motivo por el cual agradecemos a todas las EFS participantes en tan ardua labor. Cabe señalar que la IDI fue quien realizó el proceso de actualización de las iCATs, recientemente traducidas, correspondientes a la Auditoría de Desempeño y de Cumplimiento; la iCAT de Auditoría Financiera no sufrió cambios.

En virtud de lo anterior, la labor de traducción realizada por la ASF, como apoyo bilateral a la IDI, puede resumirse en los siguientes puntos:

- 2013 – Traducción de las iCATs (versiones 2.0)
- 2014 – Traducción de Manuales y iCATs (nueva versión) correspondientes a los tres tipos de auditoría existentes.
- 2014 – Traducción de los materiales para los cursos virtuales sobre los Manuales y las iCATs, los cuales serán adaptados por expertos de la OLACEFS en Agosto de 2014.

Al respecto, cabe destacar que dichos materiales serán empleados durante la Reunión de Adaptación de Productos Globales del Programa 3i a celebrarse del 5 al 22 de agosto de 2014 en la Ciudad de Lima, Perú.

12. En relación al **financiamiento para la instrumentación del Programa 3i en la región OLACEFS**, se hace una cordial invitación a leer la nota publicada en el Portal de la OLACEFS, titulada Avances del Proyecto INTOSAI Donantes para la

implementación del Programa 3i³, con fecha 21 de julio de 2014, publicada por la Presidencia de la OLACEFS.

13. Tras la celebración del *Taller del Programa 3i para la Gerencia de las EFS* el pasado 27 y 28 de marzo de 2014 en Brasilia, Brasil, se realizará el siguiente evento del Programa 3i: la **Reunión de Adaptación de los Productos Globales** de este programa, mismo que tomará lugar del 5 al 22 de agosto de 2014 en la Ciudad de Lima, Perú. El objetivo de dicha reunión será analizar los documentos teóricos, actividades, procesos y casos de estudio específicos que serán el sustento de los cursos virtuales sobre la implementación de las ISSAI, a ser impartido a las EFS de nuestra región posteriormente.

En este sentido, a continuación se les comparte la lista de los expertos y tutores de la región que fueron convocados para participar en este evento.

APELLIDO Y NOMBRE	PAÍS	ROL
CARLUCCI, María Alejandra	ARGENTINA	Tutora- Auditoria de Desempeño
MENDEZ CEREZUELA, Alejandro Luis	ARGENTINA	Tutor- Auditoria Financiera
OLIVEIRA FELICIANO DE LIMA, María Lucía	BRASIL	Experta – Auditoría de Desempeño
DURAN TORRES, Claudia Rosa	COLOMBIA	Tutora - Auditoría de Cumplimiento
GARRO VARGAS, Karen Vanessa	COSTA RICA	Tutora- Auditoría Financiera
SANABRIA VILLALOBOS, Arnoldo	COSTA RICA	Experto – Auditoria Financiera
SANCHO, Minor	COSTA RICA	Gerente IDI – E-learning
TAPIA MENDOZA, Crescenio José	MEXICO	Experto – Auditoría de Cumplimiento
FERNANDEZ DE CHENU ABENTE, Gladys Sunilda	PARAGUAY	Tutora –Auditoría de Desempeño

³ Para leer la nota, favor de acceder a la liga:

<http://www.olacefs.com/Olacefs/appmanager/PortalOlacefs/Portal>

ATANASIU, Rosemarie	URUGUAY	Tutora – Auditoría de Cumplimiento
ESPINOZA, Yadira	VENEZUELA	Ex Gerente de Fortalecimiento Institucional IDI

Para finalizar este comunicado, se les informa que la información relevante sobre las actividades de GTANIA y del Programa 3i se encuentra disponible para su consulta en las secciones correspondientes publicadas en el Portal de la Organización: www.olacefs.com.

Sin más de momento, quedamos a sus órdenes en caso de tener alguna duda o comentario respecto a los puntos descritos en el presente comunicado.

Presidencia del GTANIA

Tel. +52 (55) 5534 3141

E-mail: gtania@asf.gob.mx

gtania.olacefs@gmail.com

Website: www.olacefs.com (Sección: *Grupos de Trabajo / GTANIA*)

YouTube: <http://www.youtube.com/channel/UCvDHm7yLCM16965hK7rTJNQ>

Comunicación de GTANIA No. 2014-03

Informe de la Presidencia del Comité Rector y Subcomités de la Meta 1 “Normas Profesionales”

12 de noviembre de 2014

Estimados miembros del GTANIA:

Se remite el presente comunicado en cumplimiento de los objetivos contenidos en los Términos de Referencia⁴ de GTANIA.

- *“Concientizar sobre los beneficios de adoptar e instrumentar las normas internacionales de auditoría (...);”*
- *“Desarrollar y ofrecer información sobre el estado que guarda la fiscalización superior en OLACEFS en materia de normas gubernamentales de auditoría;”*
- *“Promover y dar seguimiento a la implementación del Marco Normativo, por cada miembro de la OLACEFS;”*
- *“Generar y canalizar información sobre novedades o actualizaciones en el Marco Normativo de la INTOSAI”, y*
- *“Coadyuvar regionalmente con los esfuerzos globales de implementación de las normas a cargo de la IDI (Programa 3i).”*

Informe de la Presidencia del Comité Rector y Subcomités de la Meta 1 “Normas Profesionales”

Derivado de la 66ª Reunión del Comité Directivo de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), que tuvo lugar los días 6 y 7 de noviembre de 2014, en Viena, Austria, a continuación se informan las resoluciones más relevantes de la reunión en materia de los avances realizados en cuatro áreas de trabajo por el Comité de Normas Profesionales respecto al mandato 2014-2016 aprobado por el XXI INCOSAI, a saber:

- Evaluación y mejoramiento de los procesos de establecimiento de normas (en cooperación con la *Task Force* de Planificación Estratégica);

⁴ Para mayor información, consulte la sección de este Grupo de Trabajo en la página Web de la OLACEFS: www.olacefs.com

- Realización de revisiones de mantenimiento de todas las Directrices Generales de Auditoría del nivel 4 del Marco Normativo de la INTOSAI, para asegurar la consistencia con los nuevos Principios Fundamentales de Auditoría del nivel 3;
- Revisión y desarrollo de las ISSAI e INTOSAI GOV de acuerdo con el Debido Proceso de la INTOSAI, y
- Apoyo a la implementación de las ISSAI (no solamente a través de cooperación con IDI y el Comité de Creación de Capacidades, sino además con mayor colaboración con las Presidencias de Metas 3 y 4).

En este sentido, se aprobó que a partir de 2015 las Presidencias de Meta establezcan un foro común para una mayor coordinación en relación con la promoción e implementación de normas profesionales. Se aprobó el documento base para esta coordinación elaborado por el Comité de Normas Profesionales.

Se aprobó, como anexo a los términos de referencia del Comité de Normas Profesionales, una serie de Principios para el Uso de Contribuciones Financieras Voluntarias, toda vez que el presupuesto de INTOSAI no prevé partidas para el desarrollo y mantenimiento de normas. Esta medida se consideró apropiada para mantener la transparencia en el uso de dichas contribuciones, y fueron adoptados además por la Comisión Financiera y Administrativa. Estos principios cubren:

- Subvenciones y donaciones individuales designadas a las normas profesionales de la INTOSAI;
- Uso de contribuciones financieras para las normas internacionales de la INTOSAI;
- Decisiones sobre el uso de contribuciones financieras para las normas internacionales de la INTOSAI;
- Presupuesto del Comité de Normas Profesionales, y
- Administración de contribuciones financieras y pagos.

Se tomó nota de los procesos de revisión y posible actualización de las siguientes Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés) y Directrices para la Buena Gobernanza (INTOSAI GOV, por sus siglas en inglés), que deberán ser aprobadas por el XXII INCOSAI en 2016:

- ISSAI 30 “Código de Ética”, a efecto de que sea un documento más útil a la luz de los desafíos del ambiente actual de auditoría pública, que considere a las partes interesadas, enfatice la importancia de la cultura ética y principios para prevenir comportamientos no éticos, refleje los principios fundamentales y valores principales, y sea consistente con las demás ISSAI. En 2015 deberá estar lista su versión para exposición para comentarios de la comunidad INTOSAI.
- ISSAI 1000 “Introducción General a las Directrices de Auditoría Financiera”.
- ISSAI 1700 “Formación de una Opinión y Elaboración del Informe sobre los Estados Financieros”.

- ISSAI 3000 “Directrices de Aplicación de las Normas de Auditoría de Rendimiento (Desempeño)”; cabe destacar que, en realidad, se trata de una reformulación de contenidos, por lo que dará pie a la reestructuración de las directrices sobre auditoría de desempeño del nivel 4 (que incluirá a las ISSAI 3100 “Directrices para la Auditoría de Desempeño” y 3200 “Directrices para la Auditoría de Desempeño – Principios Clave”).
- ISSAI 4000 “Directrices para la Auditoría de Cumplimiento – Introducción General”, que se formulará a partir de los conceptos vertidos en los Principios Fundamentales de Auditoría de las ISSAI del nivel 3, y que preliminarmente se visualiza como un solo documento que consolidará los contenidos de las actuales ISSAI 4000, 4100 “Directrices para las Auditorías de Cumplimiento realizadas separadamente de la Auditoría de Estados Financieros” y 4200 “Directrices para las Auditorías de Cumplimiento asociadas a una Auditoría de Estados Financieros”.
- INTOSAI GOVs de la serie 9100-9199 (relativas a Normas de Control Interno), a saber: 9100 “Guía para las Normas de Control Interno del Sector Público”, 9110 “Directrices referentes a los informes sobre la eficacia de los controles internos: Experiencias de las EFS en la implantación y evaluación de los controles internos”, 9130 “Información adicional sobre la Administración de Riesgos de la Entidad”, 9140 “Independencia de la Auditoría Interna en el Sector Público” y 9150 “Coordinación y Cooperación entre las EFS y los Auditores Internos en el Sector Público”. Se considerará para ello los resultados de encuestas del Subcomité de Normas de Control Interno, realizadas en 2012, en materia de presentación de informes de control de riesgos y gestión de riesgos en el sector público.

Esta revisión (específicamente la concerniente a las ISSAI), tiene por objetivo avanzar en la armonización del Marco de *ISSAI*s, en particular de las normas de nivel 4, tras la aprobación de las correspondientes al nivel 3, aprobadas por el XXI Congreso de la INTOSAI en octubre de 2013.

Asimismo, se tomó nota del plan de trabajo del Subcomité de Auditoría Financiera (FAS por sus siglas en inglés), que es ahora presidido por la EFS de Emiratos Árabes Unidos, y considera una activa colaboración con la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC).

Finalmente, se tomó nota de la participación de la Presidencia del Subcomité de Normas de Contabilidad e Informes como observador ante el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB), así como sus planes para el desarrollo de Directrices para la Buena Gobernanza (INTOSAI GOV) de la serie 9200-9299, incluyendo directrices para la preparación del marco de informe financiero y el rol al respecto de las EFS. Asimismo, se consideraron los avances a cargo de la Task Force sobre Normas Europeas de Contabilidad del Sector Público (EPSAS), que desarrolla un



análisis de las implicaciones y desafíos en la materia, que puede proyectarse a nivel global.

Habiendo informado los puntos más relevantes presentados, en materia de la Meta 1 de la INTOSAI: Normas Profesionales, adjunto encontrarán el Informe completo presentado por el PSC durante esta reunión.

Quedamos a sus órdenes en caso de tener alguna duda o comentario respecto a los puntos descritos en el presente comunicado.

Presidencia del GTANIA

Tel. +52 (55) 5534 3141

E-mail: gtania@asf.gob.mx

gtania.olacefs@gmail.com

Website: www.olacefs.com (Sección: *Grupos de Trabajo / GTANIA*)

YouTube: <http://www.youtube.com/channel/UCvDHm7yLCM16965hK7rTJNQ>

Comunicación de GTANIA No. 2014-04

Programa 3i: Reunión de Rediseño del Taller de Habilidades de Facilitación

14 de noviembre de 2014

Estimados miembros de la OLACEFS:

Se remite el presente comunicado en cumplimiento de los objetivos contenidos en los Términos de Referencia⁵ de GTANIA.

- “Concientizar sobre los beneficios de adoptar e instrumentar las normas internacionales de auditoría (...);”
- “Promover y dar seguimiento a la implementación del Marco Normativo, por cada miembro de la OLACEFS”, y
- “Coadyuvar regionalmente con los esfuerzos globales de implementación de las normas a cargo de la IDI (Programa 3i).

Programa 3i: Reunión de Rediseño del Taller de Habilidades de Facilitación

En seguimiento a las actividades relacionadas a la Iniciativa para la Implementación de las ISSAI (**Programa 3i**), tras la realización de la Reunión de Adaptación de Productos Globales de esta iniciativa en agosto de 2014, de la cual se obtuvo la adaptación regional de los materiales que están siendo empleados en la primera parte del *Programa de Certificación de Especialistas para la Implementación de las ISSAI*, es decir, el *Curso Virtual sobre las Herramientas para el Diagnóstico del Cumplimiento de las ISSAI (iCATs)* y la *Guía de Implementación de las ISSAI*, el cual dio inicio el 25 de septiembre y culmina el 17 de diciembre de 2014, como parte de los preparativos para la realización de la segunda parte de este programa: el *Taller de Habilidades de Facilitación*, a realizarse en

⁵ Para mayor información, consulte la sección de este Grupo de Trabajo en la página Web de la OLACEFS: www.olacefs.com

marzo de 2015, a continuación compartimos con ustedes una breve descripción de lo que será la **Reunión de Rediseño** del mencionado taller.

Como líderes en la ejecución del Programa 3i, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) ha informado que la **Reunión de Rediseño del Taller de Habilidades de Facilitación**, a llevarse a cabo en **Montevideo, Uruguay, del 3 al 10 de diciembre de 2014**, tendrá por objetivos la revisión de los antecedentes del Programa 3i, su impacto y resultados esperados; la presentación de experiencias de los funcionarios que han sido invitados para describir la actividad desarrollada en la *Reunión de Adaptación de Productos* y la presentación de experiencias dentro del actual *Curso Virtual sobre iCATs y Guías de Implementación de las ISSAI*; el desarrollo de un resumen descriptivo de las propias iCATs y Guías; la revisión detallada de las características, diseño, tiempos, objetivos, sesiones y actividades prácticas del *Taller de Facilitación*, y la determinación y distribución del grupo de especialistas en capacitación a cargo de las actividades de facilitación del taller.

Asimismo, se hace de su conocimiento que en dicha reunión participarán **5 Especialistas** en las ISSAI por parte de las EFS de Argentina, Brasil, El Salvador, México y Uruguay, así como el Sr. Anibal Kohlhuber, Gerente de Desarrollo de Capacidades (OLACEFS) de la IDI.

Cabe señalar que los Especialistas, previamente seleccionados por la IDI, para participar en esta próxima reunión cuentan con el dominio de conceptos y requerimientos de las ISSAI, quienes a su vez poseen habilidades de facilitación y capacitación. En este sentido, ellos serán los responsables de impartir el *Taller de Habilidades de Facilitación* en marzo de 2015, en el cual participarán los funcionarios de la región quienes culminarán el 17 de diciembre de 2014 el *Curso Virtual sobre iCATs y Guías de Implementación de las ISSAI*.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes en caso de existir alguna consulta relacionada a estas actividades.

Agradecemos de antemano el envío de su gentil acuse.

Atentamente,

Presidencia del GTANIA

ASF de México

Website: www.olacefs.com Sección Grupos de Trabajo / GTANIA

Tel. +52 (55) 5534 3141

E-mail: gtania@asf.gob.mx



gtania.olacefs@gmail.com

YouTube: <http://www.youtube.com/channel/UCvDHm7yLCM16965hK7rTJNQ>